



ACTA No. 37

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2024-2027

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:34 hrs. (diecisiete horas con treinta y cuatro minutos) del día 20 de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), El Presidente Municipal, Síndica y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
5. Receso para recibir a las y los integrantes del Cabildo Juvenil 2025.
6. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
7. Inicio de la Sesión de Cabildo Juvenil.
8. Reanudación de la Sesión de Cabildo.
9. Entrega de Reconocimientos y estímulo económico a las y los integrantes del Cabildo Juvenil.
10. Intervención del regidor Gustavo Oswaldo Diego Ramos.
11. Intervención del Lic. Alejandro Pizano Gómez, representante de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
12. Mensaje de la Diputada, Martha Elia Farias Ríos.
13. Mensaje del C. Alexis Rafael Verduzco Mendoza, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Colima.
14. Clausura de la sesión.



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Alicia Silva Rodríguez, contestando presente, el C. Alexis Rafael Verduzco Mendoza, Presidente Municipal, la Sindica Municipal, Lic. Irma Leticia Abelino Delgado, los Regidores CC Faustino González Velázquez, Lic. Sandra Cecilia Chávez Contreras, Gustavo Oswaldo Diego Ramos, Lic. Guadalupe Celeste Gutiérrez Vicente, Lic. Alexia Enriqueta Mendoza de la Cruz, Lic. Uriel Acevedo Rodríguez, Blanca Estela Acevedo Gómez y Zulema Lucia Rebolledo Eudave.- - - - -

--PUNTO NÚMERO DOS.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.- - - - -

Comprobándose la **TOTALIDAD** de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. Siendo las 17:35 hrs. (diecisiete horas con treinta y cinco minutos), el Presidente Municipal, **C. Alexis Rafael Verduzco Mendoza**, declaró legalmente instalada la Sesión.- - - - -

--PUNTO NÚMERO TRES.- En este tercer punto fue leído el orden del día por la Secretaria del H. Ayuntamiento, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - - -

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a la numero 35 y 36, de las cuales se propone se dispense sus lecturas y aprobaciones para que se realicen en la siguiente sesión, por lo que se les pregunta a los integrantes de este Cabildo, si están de acuerdo en la propuesta planteada, siendo aprobada la propuesta por **UNANIMIDAD**.- - - - -

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Se establece un receso para recibir a las y los integrantes del Cabildo Juvenil 2025.- - - - -

--PUNTO NÚMERO SEIS.- En el desahogo de este punto, se procedió a realizar los honores a la bandera, posterior a ello se procedió a entonar el "Himno Nacional". - - - - -

--PUNTO NÚMERO SIETE.- Inicio de la Sesión de Cabildo Juvenil 2025, por lo que el H. Cabildo Municipal de Ixtlahuacán, sede sus lugares al Cabildo Juvenil 2025.- - - - -

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:51 hrs. (diecisiete horas con cincuenta y un minutos) del día 20 de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), La Presidente Municipal, Síndica y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Cabildo Juvenil 2025, bajo el siguiente orden del día:



SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2025
Miércoles 20 de agosto de 2025

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Instalación legal de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4. Propuesta que presenta el regidor Josué Moisés Ruíz Sánchez.
- 5. Propuesta que presenta el regidor Brayan José Luis Larios Alcaraz.
- 6. Propuesta que presenta la regidora Ana Paola Francisco Vizcarra.
- 7. Clausura.

1. **PUNTO NÚMERO UNO.-** En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el Secretario del H. Ayuntamiento, Miguel Emiliano Calvario Mariano, contestando presente, Lyrio Milenka Rolón Mariscal, Presidenta Municipal, Yulissa Gabriela Chávez Ramos, Sindica Municipal, los Regidores CC. Josué Moisés Ruiz Sánchez, Luis Alberto Ruiz Bautista, Keysia Darlenne Mariscal Gutiérrez, Ana Paola Francisco Vizcarra, Brayan José Luis Larios Alcaraz, Jonathan Yordani Diego Bautista, María Goretty Vázquez Zendejas y Briana Valentina Bautista Ramos.-----

2. **PUNTO NÚMERO DOS.-** Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.-----

Comprobándose la **TOTALIDAD** de los integrantes del Cabildo Juvenil, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. Siendo las 17:52 hrs. (diecisiete horas con cincuenta y dos minutos), La Presidente Municipal, Lyrio Milenka Rolón Mariscal, declaró legalmente instalada la Sesión de Cabildo Juvenil 2025.-----

3. **PUNTO NÚMERO TRES.-** En este tercer punto fue leído el orden del día por el Secretario del H. Ayuntamiento, Miguel Emiliano Calvario Mariano, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----



4. PUNTO NÚMERO CUATRO.- Propuesta que presenta el
regidor Josué Moisés Ruíz Sánchez.

**Programa de Educación y Capacitación Permanente
para la Juventud**

Como ciudadano consciente de la importancia que tiene la educación en el desarrollo de nuestra comunidad, considero fundamental que el Reglamento de Educación Municipal contemple de forma explícita la implementación de un Programa de Educación y Capacitación Permanente dirigido a las juventudes de Ixtlahuacán. Esta propuesta busca que, de manera obligatoria, el municipio organice al menos cuatro talleres gratuitos cada año, enfocados en áreas estratégicas para la formación integral de las y los jóvenes:

1. Educación financiera.

- Con el propósito de que nuestras juventudes adquieran conocimientos y herramientas que les permitan administrar de manera responsable sus recursos, planificar su futuro y generar estabilidad económica personal y familiar.

2. Emprendimiento digital.

- Para impulsar la creatividad, la innovación y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las plataformas y tecnologías actuales, fomentando así la creación de proyectos y negocios que fortalezcan la economía local.

3. Desarrollo socioemocional y salud mental.

- Reconociendo que el bienestar emocional es un pilar para el desarrollo humano, este espacio permitirá brindar estrategias para el manejo del estrés, el fortalecimiento de la autoestima y la prevención de problemáticas que afectan a la juventud.

4. Liderazgo y participación ciudadana.

- Con el objetivo de formar jóvenes conscientes de su papel en la sociedad, capaces de involucrarse activamente en la toma de decisiones, la solución de problemáticas y la construcción de un municipio más justo y participativo.

Estoy convencido de que incluir estos talleres en el reglamento no es únicamente una acción educativa, sino una inversión estratégica para el presente y el futuro de Ixtlahuacán. Brindar a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para enfrentar los retos del mundo actual les permitirá desarrollarse plenamente, generar oportunidades dentro de su propio municipio y convertirse en agentes de cambio positivo.

Con esta iniciativa, no solo se fortalecen las capacidades individuales, sino que se impulsa el crecimiento económico, social y cultural de toda la comunidad. Apostar por nuestras juventudes es apostar por el desarrollo sostenible de Ixtlahuacán.



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.5

5. PUNTO NÚMERO CINCO.- Propuesta que presenta el regidor
Brayan José Luis Larios Alcaraz.

La juventud representa un sector vital para el desarrollo sostenible y equitativo de los municipios. Es indispensable establecer mecanismos normativos que reconozcan sus derechos, promuevan su participación y garanticen su inclusión activa en las decisiones públicas en todas las administraciones.

Buenas tardes autoridades que hacen acto de presencia, mi nombre Brayan José Luis Larios Alcaraz, alumno del tercer grado en la Escuela Secundaria Técnica N°9 Cuauhtémoc de esta cabecera municipal.

El día de hoy presento la PROPUESTA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Pero, ¿Cuál es el fin de crear un reglamento municipal de la juventud?

El objetivo principal de un reglamento de la juventud en nuestro municipio de Ixtlahuacán, es el reconocimiento de derechos.

Los jóvenes enfrentamos múltiples desafíos relacionados con la educación, el empleo, la salud mental, la participación política y la violencia. Un reglamento permitirá atender de forma específica nuestras necesidades.

Es de suma importancia recalcar que la ausencia de una norma específica a nivel municipal limita la implementación efectiva de políticas públicas juveniles, sin embargo, con la creación de este, se pretende fortalecer la voz de la juventud en la gestión pública y fomentar la creación de espacios de diálogo, esto para atender las necesidades de las juventudes en nuestro municipio.

Este reglamento estará alineado con la legislación nacional y tratados internacionales en materia de juventud y derechos humanos.

Es importante establecer un marco normativo municipal que regule, promueva y garantice los derechos y deberes de la juventud, fomentando su desarrollo integral y participación activa.

- Promover la participación de jóvenes en espacios comunitarios y políticos.
- Impulsar políticas públicas en educación, empleo, salud, cultura y deporte.
- Establecer mecanismos de financiamiento para proyectos juveniles.
- Garantizar la equidad, inclusión y diversidad en la atención a la juventud.

Son los objetivos particulares que se pretende contenga el



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.6

reglamento. La elaboración del reglamento debe contemplar la participación directa de las y los jóvenes de nuestro municipio mediante:

- Foros municipales de juventud.
- Consultas en escuelas, barrios y organizaciones juveniles.
- Encuestas y mesas temáticas de trabajo.
- Acompañamiento de profesionales en políticas públicas y legislación.

Una norma que propongo podría contener la herramienta legal en cuestión sería; la instalación de una red municipal de la juventud, donde participen jóvenes de todos los rangos de edad según lo establecido en la legislación estatal, esto con la intención de debatir en cuestión de políticas públicas que impacten en materia joven.

Esta propuesta busca brindar a la juventud un marco institucional que potencie su protagonismo en el desarrollo local. Un Reglamento Municipal de la Juventud no solo es una herramienta legal, sino también un compromiso ético con las nuevas generaciones.

Es cuanto.

6. PUNTO NÚMERO SEIS.- Propuesta que presenta la regidora Ana Paola Francisco Vizcarra.

Ixtlahuacán, Colima, a 10 de agosto de 2025

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN,
COLIMA.
PRESENTE.**

Por este medio, reciban un cordial saludo, mi nombre es Ana Paola Francisco Vizcarra, cuento con la edad de catorce años, soy de la comunidad de Aquiles Serdán mejor conocida como Tamala, quien además me encuentro a punto de iniciar la preparatoria.

El motivo del presente escrito tiene como finalidad manifestar mi intención de participar como integrante del cabildo juvenil dos mil veinticinco, y siguiendo con las bases de la convocatoria que hace alusión al mismo, quiero proponer una mejora al artículo 306 del **Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, Colima**, que a la letra dice:

“Artículo 306.- Los Clubes Juveniles serán organizaciones de Jóvenes de ambos sexos, cuyo propósito será el de colaborar con las autoridades municipales en el fomento e impulso del deporte, la recreación y la cultura en el Municipio. Se promoverá la colaboración de los jóvenes del Municipio, en las tareas comunitarias y en los programas de desarrollo humano que se impulsen”.

Lo anterior, debido a que, si bien es cierto, contempla los clubes juveniles en temas relacionados con el deporte, la recreación, la cultura, tareas comunitarias y programas de desarrollo humano,



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.7

también lo es, que no establece de manera clara, los medios a través de los cuales, se van a implementar.

- Es por ello, que una de mis propuestas, es crear un **centro tecnológico** que cuente con equipo de cómputo, internet gratuito, centro de copiado e impresiones, ya sea que los servicios sean gratuitos o a un bajo costo.
- Cursos de inglés a fin de que los y las jóvenes se preparen mejor en esa materia.
- Asesorías en tareas gratuitas o a bajo costo.
- Rehabilitación de la biblioteca comunitaria, concursos de lectura.

Hablando de fomentar el deporte en las y los y las jóvenes, es fundamental para el bienestar físico y mental, fortalecimiento de valores, habilidades sociales y contribuye a su bienestar general. De la misma manera previene problemas de salud y promueve hábitos de vida saludables.

Mi propuesta de ello es que se realicen:

- Torneos voleibol o futbol o alguna otra rama del deporte que más le agrade a los y las jóvenes, que podría someterse a votación.
- Remodelación de canchas de cada comunidad, también donando balones, redes o algún material que se requiera para practicar ese tipo de deportes.
- Entrenadores.

Finalmente, en relación a las actividades culturales, mismas que son sumamente importantes, para la recreación de los y las jóvenes, me gustaría que se implementaran talleres de teatro, de música, los mismos que se podrían presentar en eventos de la comunidad.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y agradezco su atención a la presente.

Atentamente

FRANCISCO VIZCARRA ANA PAOLA

7. PUNTO NÚMERO SIETE.- Para concluir la presente Sesión de Cabildo Juvenil, 2025, La Presidente Municipal, Lyrio Milenka Rolón Mariscal, procede a la clausura, siendo las 18:09 hrs. (dieciocho horas con nueve minutos), DANDO FE. -----

--PUNTO NÚMERO OCHO.- Reanudación de la Sesión Solemne de Cabildo.-----

--PUNTO NÚMERO NUEVE.- Entrega de Reconocimientos y estímulo económico a las y los integrantes del Cabildo Juvenil 2025.-----



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.8

--PUNTO NÚMERO DIEZ.- Intervención del regidor Gustavo Oswaldo
Diego Ramos.-----

Buenas tardes a todas y todos.

*Con su permiso, Presidente, compañeras y compañeros,
Cabildo Juvenil, autoridades y público presente:*

*Es un gusto dirigirme a ustedes hoy, como joven regidor,
principalmente para felicitar a las y los participantes de este
Cabildo Juvenil, así como para reconocer y agradecer al
presidente municipal por la iniciativa de impulsar este espacio
de expresión y toma de decisiones para nuestras juventudes
ixtlahuquenses.*

*Hoy, más que nunca, es crucial que las y los jóvenes seamos
parte activa en la construcción de nuestro futuro. Vivimos en
un mundo que cambia rápidamente, lleno de desafíos y
oportunidades.*

*Es nuestra responsabilidad, como jóvenes comprometidos
con nuestra tierra, no ser solo observadores, sino
participantes activos en la creación de un futuro donde
seamos escuchados. Debemos ser agentes de cambio,
impulsando iniciativas que respondan a nuestras necesidades
y aspiraciones.*

*Agradezco a nuestro presidente municipal, quien ha
demostrado que valora nuestras ideas y perspectivas
juveniles. La juventud tiene mucho que ofrecer: desde nuestra
energía y creatividad, hasta nuestras experiencias únicas,
somos una fuente de innovación y transformación.*

*Es fundamental que sigamos trabajando juntos para asegurar
que nuestros intereses y necesidades sean parte de las
decisiones que se toman en este Cabildo Municipal.*

*Invito a todos mis compañeros y compañeras síndica y
regidores a seguir fomentando la participación juvenil. Juntos,
podemos construir un ambiente en el que la voz de cada joven
se escuche y se valore, creando un Cabildo más inclusivo y
representativo.*

*Como dijo el gran poeta Pablo Neruda: "Podrán cortar todas
las flores, pero no podrán detener la primavera." Sigamos
adelante, trabajando por un mismo objetivo, porque nuestra
voz y nuestras acciones son el comienzo de esa primavera
que Ixtlahuacán tanto necesita. No olvidemos que somos la
esperanza del futuro, pero también somos la fuerza de este
presente.*

Gracias por el espacio. ¡Es cuanto! ¡Muchas gracias!



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.9

--PUNTO NÚMERO ONCE.- Intervención del Lic. Alejandro Pizano
Gómez, representante de la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y
Mujeres.-----

--PUNTO NÚMERO DOCE.- Mensaje de la Diputada, Martha Elia Farias
Ríos.-----

--PUNTO NÚMERO TRECE.- Mensaje del C. Alexis Rafael Verduzco
Mendoza, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Colima.-----

Queridas y queridos jóvenes.

*Hoy son ejemplo de participación, de compromiso y de liderazgo. Su voz
es valiosa, sus ideas son la semilla de un mejor Ixtlahuacán. Este Cabildo
Juvenil demuestra que cuando la juventud se involucra, el futuro se llena
de esperanza, energía y visión. Sigán soñando en grande y trabajando
con firmeza, porque Ustedes son el presente que está construyendo el
mañana.*

*El compromiso de esta administración es la apertura a todas las
expresiones, escuchar a las juventudes se vuelve indispensable para
atender sus necesidades, el lograr que los jóvenes se involucren en la
vida publica de nuestro Municipio fortalece los trabajos realizados.*

*El día de hoy como Presidente Municipal, quiero decirles que el esfuerzo,
la disciplina y la determinación son la pieza clave para lograr sus objetivos,
sepan que todo aquello que se fijen como meta, lo pueden conseguir.*

*Aprovecho esta ocasión para anunciarles que como Ayuntamiento
estaremos otorgando becas de inscripción en el mes de septiembre, así
que estén atentos con la publicación de la Convocatoria, que se realizara
en coordinación con nuestro Director de la Juventud, Alejandro Mariscal,
a quien le agradezco todo el trabajo que desde hace días viene realizando
para poder llevar a cabo este Cabildo Juvenil, pues es un joven entusiasta
y siempre preocupado y ocupado por generar oportunidades para las
juventudes del Municipio.*

*No me queda mas que agradecer a las y los jóvenes que hoy forman parte
de este Cabildo, felicitarlos por no dejar pasar la oportunidad de participar
en este tipo de actividades, a sus familiares por apoyarlos y
acompañarlos.*

*Sepan que el Ayuntamiento de Ixtlahuacán, es un aliado de las juventudes
y nuestro compromiso es poder materializar estas propuestas tan
importantes que hoy nos presentaron, de las que en coordinación con el
Cabildo estoy seguro podremos llevar a cabo.*

Nuevamente muchas gracias y que tengan una excelente tarde.

--PUNTO NÚMERO CATORCE.- Para concluir la presente Sesión
Solemne de Cabildo, el Presidente Municipal, **C. Alexis Rafael
Verduzco Mendoza**, procede a la clausura, siendo las 18:40 hrs.
(dieciocho horas con cuarenta minutos), **DANDO FE.** -----



ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO.

HOJA No.10

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA

LA SÍNDICO MUNICIPAL

Irma L. Abelino D.
LIC. IRMA LETICIA ABELINO DELGADO

REGIDORES

C. FAUSTINO GONZALEZ VELAZQUEZ

LIC. SANDRA CECILIA CHAVEZ CONTRERAS

C. GUSTAVO OSWALDO DIEGO RAMOS

LIC. GUADALUPE CELESTE GUTIERREZ VICENTE

LIC. ALEXIA ENRIQUETA MENDOZA DE LA CRUZ

LIC. URIEL ACEVEDO RODRIGUEZ

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. MARTHA ALICIA SILVA RODRIGUEZ.